



2 de noviembre de 2020
Circular R-56-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Como es sabido, el Tribunal Electoral Universitario (TEU) comunicó el **20 de noviembre** como la fecha para elegir a la persona que ocupe la Rectoría para el próximo período (circulares TEU-12-2020 y TEU-14-2020).

Por ello, dicho órgano ha solicitado a la Rectoría que se considere la posibilidad que para el día de la elección, la Institución se aboque por completo a este importante acontecimiento, especialmente por las razones de bioseguridad que demanda el actual contexto de emergencia sanitaria por la pandemia de la covid19, lo que nos parece prudente y adecuado.

Por tanto y para que se tomen las previsiones del caso, me permito indicar que esta Rectoría acoge la solicitud del TEU y define: a) suspender **todas las actividades presenciales** el 20 de noviembre; y, b) comunicar que tal suspensión será efectiva **para toda la Institución**.

No está de más aclarar que deberán mantenerse, en todas las sedes y recintos universitarios, las actividades logísticas que fueran necesarias para llevar a buen término el proceso de elección; así como todas aquellas otras actividades administrativas y de investigación que no puedan suspender labores por la estricta naturaleza de ellas. En tales casos, las coordinaciones específicas se realizarán ante el superior jerárquico correspondiente o la jefatura que atañe. Asimismo, se mantienen las labores realizadas por medio de trabajo remoto.

Aprovecho para recordar que el personal universitario votante deberá atender la cita de votación que les comunique el TEU y, desde luego, que no deberán tener ningún inconveniente para ingresar al recinto correspondiente.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

EAV/SVZM

- C. Prof. Cat. Madeline Howard Mora, directora, Consejo Universitario
- M.L. Virginia Borloz Soto, presidenta, Tribunal Electoral Universitario
- Archivo